



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Abancay, 13 de septiembre del 2021

OFICIO N° 100 -2021-MIDIS/P65-/UT-APURIMAC

Señor

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente.-

Asunto : Respuesta caso alertado N 043-2021-CTVC/APU

Referencia : OFICIO N° 030-2021-CTVC/APURIMAC

De mi consideración

Respecto al cumplimiento de los requisitos contenidos en los numerales 2) y 3) del párrafo precedente, es necesario señalar que tanto la remisión de las Declaraciones Juradas como el levantamiento de información (empadronamiento) para la determinación del nivel de clasificación socioeconómica está a responsabilidad de los Gobiernos Locales, y en estas, son las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) quienes utilizan los instrumentos derivados del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), con el que se determina la clasificación socioeconómica de los hogares en sus respectivas jurisdicciones; por lo tanto, las Declaraciones Juradas, son remitidas al PNAS Pensión 65, por los responsables de enlace municipal.

Con respecto al documento de la referencia debo manifestar lo siguiente:

De manera continua, se viene articulado con la Municipalidad Distrital de Haqira, para propiciar las condiciones de buen trato y calidad de servicio en cada uno de los procesos de pago de nuestros usuarios del PNAS-Pensión 65.

b.- En el último proceso de pago realizado del día 23/08/2021 al 27/08/2021, gracias a las coordinaciones realizadas entre el Programa Pensión 65 las Municipalidades, y subprefectos, se realizó la convocatoria para el proceso de pagos por centros poblados de para minimizar las aglomeraciones, en coordinación con el Banco de la Nación agencia Haqira se habilitó 01 lavadero de manos y 01 personal de vigilancia ciudadana para establecer el orden y distanciamiento adecuado por parte de la Municipalidad Distrital de Haqira, así mismo el acompañamiento del Programa, identifica adultos mayores más vulnerables para propiciar la atención preferencial.

Sobre la instalación de sillas para la espera de los usuarios del PNAS Pensión 65 en las afueras del banco, sería una situación de mayor riesgo considerando la ubicación de la entidad financiera, ya que está en una pendiente, y en aras de minimizar caídas de nuestros



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

usuarios se procura mantenerlos en orden y a la espera, sentados en las graderías de la Plaza de Armas del distrito de Haquira manteniendo el distanciamiento social, así mismo se convocan por centros poblados de tal forma, que se dinamiza la atención y disminuye el tiempo de espera prolongado; las acciones de coordinación son de carácter permanente, con la que tratamos de llevar una mejor ejecución del proceso de pagos en aras de salvaguardar la integridad y salud de nuestros usuarios del PNAS Pensión 65, adjunto en anexo evidencias del orden y nivel de articulación.

Complementariamente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa “Pensión 65” podrá comunicarse con la suscrita, al correo electrónico: lhinojosa@pension65.gob.pe; a los teléfonos: 083-324983 – 943 119 040; o, acercarse la oficina de la Unidad Territorial Apurímac, ubicada en: Av. Prado Alto N° 1008. Abancay. Apurímac.

Atentamente,

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Firmado digitalmente por HINOJOSA
SALAS Laxmi FAU 20547960051 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.09.2021 16:00:19 -05:00

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO

Registro fotográfico 01. Carta de articulación para el acompañamiento de proceso de pagos dirigido por el Personal del PNAS Pensión 65 a la Municipalidad Distrital de Haquira.

PENSIÓN 65

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Haquira, 17 de agosto del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
CORASABAS, Arequipa

MESA DE CARGO

Exp. N° 5032 N° Folios 03
Fecha 17 / 08 / 2021
Hora 3:50 pm

CARTA N° 002-MIDIS/PNASP65/UT-AP-MDH-LTS-PT

Señor: Ing. Gonzalo Paz Velázquez Colque

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL - HAQUIRA
CIUDAD. -

Asunto: Acompañamiento en Procesos de Pensión 65

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle nuestro saludo institucional y deseándole éxitos en la gestión que Ud. Dignamente dirige, de igual manera comunicarle que el proceso de pagos a los usuarios de PENSION 65, ha sido programada para los días 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto del presente año, desde las 8.00 AM horas hasta las 5:00 PM horas aproximadamente, en la Agencia del Banco de la Nación de Haquira.

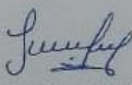
La naturaleza de vulnerabilidad de nuestros Adultos Mayores, en situación de extrema pobreza, requiere que el mencionado día de pago estemos presente para otorgar las mayores facilidades para el cobro, por lo que requerimos 4 Carpas, 60 sillas y Kit de lavado de manos (Agua y jabón líquido) y el apoyo de su personal en las siguientes comisiones.

Comisión de Seguridad: 03 vigilantes colocados al exterior de la Agencia para resguardar la seguridad de nuestros Usuarios, igualmente ellos apoyan en el distanciamiento, orden y priorizan a los Adultos Mayores más avanzados o enfermos y ayudan a ingresarlos y despacharlos.

Comisión de Ventanilla: 01 por ventanilla; para para la prevención del fraude por la entrega de monto menor de la subvención económica u otro caso referente a la entrega del monto dinerario.

Adjunto:
- Cronograma de pagos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi Mayor consideración.



Sr. Ludtmer Ticona Sanchez
Promotor Territorial P65

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Registro fotográfico 02. Presencia del Sr. Subprefecto local del distrito de Haquira orientado sobre el distanciamiento social y la correcta puesta de la mascarilla con el objetivo de salvaguardar la integridad y salud de los usuarios /as del PNAS Pensión 65



Registro fotográfico 03. Instalación de lavadero de manos (jabón líquido y agua) en la puerta de la agencia de la agencia del banco de la nación del distrito de Haquira durante el 23/08/2021 al 27/08/2021 con el objetivo de salvaguardar la integridad y salud de los usuarios /as del PNAS Pensión 65.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Registro fotográfico 04. Personal de seguridad ciudadana de la municipalidad distrital de Haquira organizando el distanciamiento social a los usuarios de PNAS Pensión ejecutado el día 23 de agosto 2021 con el objetivo de salvaguardar la integridad y salud de los usuarios/as del PNAS Pensión 65.

